EXPTE. D- 2287 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Nº 79 "Rio de La Plata", perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la EP N° 79 "Rio de La Plata", perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 03 de Mayo de 1965 y se encuentra emplazado en la calle Marinero Lopez N° 575, del partido de Quilmes.

En el año 1950, la Ribera se fue poblando rápidamente. Numerosas familias se afincaron en ese sector de Quilmes de manera que se necesitaba una escuela. El 3 de mayo de 1965 comenzó a funcionar la escuela Nº 79 en un edificio de madera sobre pilotes, según las características de las escuelas de islas, por las periódicas sudestadas. El 29 de noviembre del mismo año se realiza la imposición del nombre, el del río vecino "Río de la Plata". El edificio actual funciona desde 1987 y fue producto del esfuerzo y la colaboración del personal de la escuela, su cooperadora y vecinos. Hoy en día la institución tiene un a matricula de casi 300 alumnos.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.